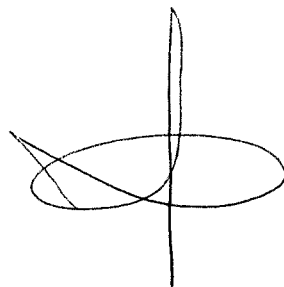


A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Antón Gómez-Reino Varela, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a la negociación de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de la pesquería del rape del Golfo de Vizcaya y del Gran Sol para 2019.

Madrid, a 23 de noviembre de 2018



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado. Portavoz GC UP-ECP-En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propuesta de la Comisión Europea (CE), anunciada el pasado 7 de noviembre, de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de 2019 en el Atlántico, que negociará el Consejo de Ministros de la UE a final de año, prevé la reducción de los límites de captura de ciertas pesquerías. Así, plantea recortes para el rape del Golfo de Vizcaya de un 7% y del Gran Sol del 2%.

Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué posición tiene previsto adoptar el Gobierno en la negociación de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de la pesquería del rape del Golfo de Vizcaya y del Gran Sol para 2019, que se llevará a cabo en el Consejo de Ministros de la UE de los días 17 y 18 de diciembre?
2. ¿Va a realizar el Gobierno gestiones ante la Comisión europea para lograr que ésta cambie la propuesta de reducción de los límites de captura del rape del Golfo de Vizcaya y del Gran Sol?